

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-041
	ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL	Versión: 05 Fecha aprobación: 15/08/2025

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar cierre del expediente del Contrato o Convenio que se describe a continuación, en los siguientes términos:

DEPENDENCIA	SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA DE CUNDINAMARCA
NÚMERO DE CONTRATO/CONVENIO	SGSC-CD-PSA-050-2025
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ENFOCADOS EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL OBSERVATORIO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN EL FUNCIONAMIENTO GENERAL DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA.
CONTRATISTA	JAIME ELIBERTO GARZON LOPEZ
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA	1.069.898.127
TIPO DE CONTRATO O CONVENIO	PRESTACION DE SERVICIOS
SUPERVISOR DEL CONTRATO	CARLOS ALBERDI VELÁSQUEZ GARZÓN
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	5/02/2025
FECHA DE INICIO	7/02/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	30/11/2025
EL CONTRATO SE ENCUENTRA LIQUIDADO	SI _____ Fecha de liquidación: NO ☒ Motivo: de conformidad con lo estipulado en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, la liquidación no es obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión
INDIQUE SI EL EXPEDIENTE ES FÍSICO, DE SECOP II O HÍBRIDO	EXPEDIENTE HÍBRIDO
Nº PROCESO SECOP	CO1.PCCNTR.7406514
INDIQUE SI SE CUMPLIERON COMPLETAMENTE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL CONTRATO /CONVENIO	SI ☒ NO _____ (EXPLIQUE)
VERIFICACIÓN DE GARANTÍAS	N/A

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA		Código: E-GCCP-FR-041
			Versión: 05
	ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL		Fecha aprobación: 15/08/2025

FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS AMPAROS	N/A
SE CUMPLIERON LAS CONDICIONES DE DISPOSICIÓN FINAL O RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE LAS OBRAS O BIENES	SI _____ NA <u>X</u> _____ NO _____ (EXPLIQUE)
NÚMERO DE FOLIOS CON QUE CIERRA EL EXPEDIENTE SI ES FÍSICO O HÍBRIDO (Parte Física)	209 FOLIOS
INDIQUE EL ÚLTIMO DOCUMENTO PUBLICADO EN SECOP II, SI EL EXPEDIENTE ES ELECTRÓNICO SECOP II O HÍBRIDO	CUENTA DE COBRO No. 10
INDIQUE EL ÚLTIMO DOCUMENTO QUE REPOSA EN EL EXPEDIENTE FÍSICO SI ESTE EXISTE	RAS - PAGO No 10

Certifico que en el expediente contractual reposan los informes de supervisión y las certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. SGSC-CD-PSA-050-2025 en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.

El artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 señala que la liquidación procede en los siguientes casos: i. los contratos de tracto sucesivo; ii. aquellos contratos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo; y iii. los demás que lo requieran.

Teniendo en cuenta que la liquidación no es obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, se procede con el cierre del expediente contractual correspondiente

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los 10 días del mes de diciembre de 2025



Nombre: CARLOS ALBERDI VELÁSQUEZ GARZÓN
C.C. No. 2.999.931 de Choachí
Cargo: Subsecretario de Seguridad y Orden Público

Revisó: León Fernando Correa- Asesor Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana